

Reunidos la Comisión Técnica de Parapente de la Federación Canaria de los Deportes Aéreos, en la ciudad de La Laguna, el día 13 de Enero de 2001 a las 10.30 horas en su segunda convocatoria, y en la cual se trataron y aprobaron los temas que a continuación se detallan: -----

PRIMERO - Se da lugar a la lectura y aprobación del acta anterior.

Algunos miembros presentes plantean que para posteriores reuniones de la comisión técnica, se den a conocer al detalle las cuentas del año anterior.

SEGUNDO - El representante de La Palma reclama la necesidad de modificar en las próximas elecciones, la regulación que otorga/concede representación legal con derecho a voto en asamblea.

TERCERO - PRESUPUESTOS - Se aprueba que el presupuesto general que corresponda para el presente año a la Comisión Técnica de Parapente o modalidad de parapente, se distribuya de la siguiente manera:

10% importe total Destinado al Club/equipo organizador de la prueba de la liga nacional a celebrar en canarias, y se contempla la posibilidad de que el importe destinado a tal efecto, pueda recibirse por adelantado, para facilitar el trabajo de la organización.

15% importe total **80%** - Destinado a subvencionar a los pilotos que participen en el campeonato de España, condicionado a los pilotos canarios mejor clasificados.

20% - Destinado a subvencionar al piloto de la Categoría "B" de la liga canaria mejor clasificado de la temporada anterior. En el caso que dicho piloto no asista a la misma, el importe destinado para ello, revertirá al grupo de pilotos que conformen el equipo.

30% importe total Destinado a subvencionar eventos de carácter no competitivo a celebrar. Solo se admite un evento por isla.

45% importe total Destinado a cubrir los gastos de la liga canaria por partes iguales a las cinco pruebas aprobadas.

Con lo cual el apartado de "CURSOS", se financiará por medio de inscripciones.

Federación Canaria de los Deportes Aéreos

C/ León y Castillo, nº 26 - 3º - 35080 - Las Palmas de Gran Canaria
C.I.F. G-35543721 - Tel.: 928.433.636 - Fax: 928.372.146 - e-mail: fedca@telefonos.es

F.E.C.D.A

Comisión Técnica de Parapente

C/ Los Calvelos, nº 5 - 38418 - Los Realejos - Tel.: 921.788.433 - 621.275.591 - e-mail: n27w162@yahoo.com

misma, a estos se les aplica un descuento de 1.000 Pesetas (mil pesetas) sobre el importe de las inscripciones.

SEXTO - Se aprueba el siguiente calendario de eventos de carácter no competitivo a celebrar:

22.-23. Septiembre.. CONCENTRACIÓN ISLA COLOMBINA

Organiza: C.T. Parapente

27.-28. Octubre II. CONCENTRACIÓN ISLA DE TENERIFE

Organiza: C.T. Parapente

23. Diciembre CONCENTRACIÓN NAVIDAD - Tenerife

Organiza: C.T. Parapente

Otras propuestas: El presidente del Club Guelillas del Hierro, acepta que durante la celebración de la Concentración Isla del Hierro, se celebre una prueba de sincronización.

Se incluye como anexo, el esquema de la 1ª fase (parte común) del ejercicio de sincronización y detalle de la puntuación del mismo.

SÉPTIMO - EXÁMENES: Se aprueba el siguiente calendario de exámenes:

Marzo Exámenes Monitores - NIVEL I
2ª Parte - "Específica"

*9.-10. Marzo Exámenes de Jueces
Programa: Viernes 9 de 19.30 a 22.00 horas
Sábado 10 de 15.00 a 19.00 horas - examen al final del día.
Lugar a celebrar por determinar, bajo criterio del equipo organizador (C.T. Parapente).
(* la fecha puede verse modificada a criterio del equipo organizador)

Del 24 al 26. Agosto Exámenes de Biplaza
Programa: Día 24: Examen teórico
Días 25 y 26: Exámenes prácticos
Lugar a celebrar por determinar, bajo criterio del equipo organizador (C.T. Parapente).

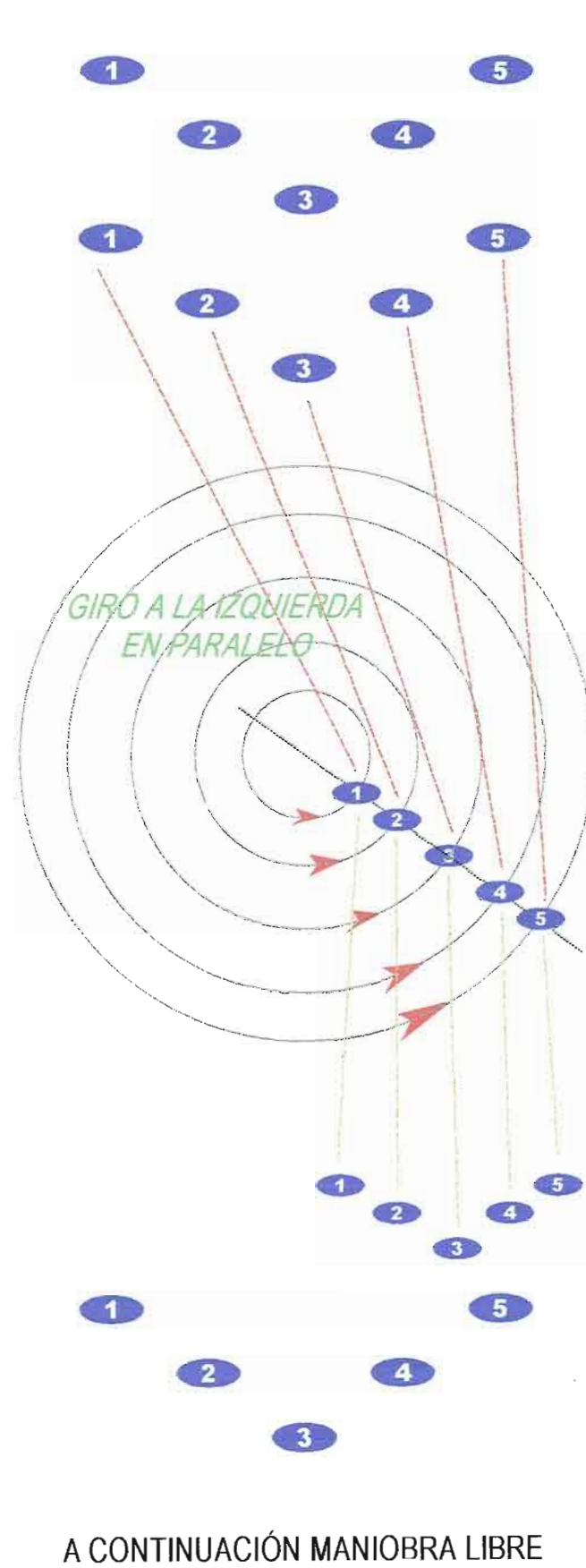
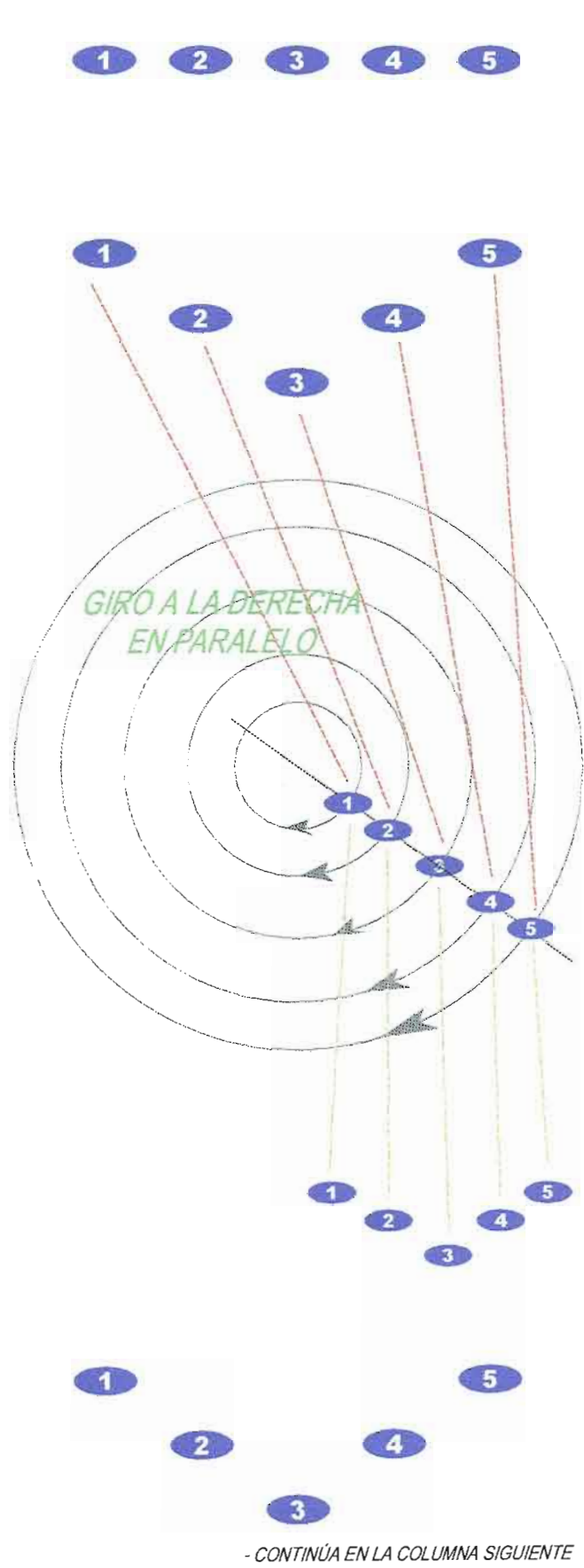
Fecha por determinar Exámenes de "Alumno Avanzado"

Fecha por determinar Exámenes de MONITORES (Federativos)

OCTAVO - LICENCIAS: No se admite que se separe la modalidad de parapente del resto de las modalidades de la Federación Canaria de los Deportes Aéreos. Y se ruega que

ANEXO I

ESQUEMA VISUAL DE LA 1ª FASE EJERCICIO (PARTE COMÚN) - EJERCICIO DE SINCRONIZACIÓN



Este es para FECDA, ya lo he enviado a todos.

Federación Canaria de Deportes Aéreos



FECDA

C/. León y Castillo, nº 26 - 3º - 35080 - Las Palmas de Gran Canaria
C.I.F. G-35543727 - TEL.: 928 433 636 - Fax: 928 372 146 - e-mail fecda@refemall.es



COMISIÓN TÉCNICA DE PARAPENTE

C/ El Juego Nº 10 - 4º. 38204 La Laguna. TENERIFE e-mail n27w16@yahoo.com
Tfnos. 629 275 591 - 629 788 433

E-254
26-12-00

OLGA I. CASO ALONSO
F.E.C.D.A - C.T. de Parapente
C/. Claveles nº 5 - 38418 Los Realejos
TENERIFE - Móvil 629.78.84.33

Santa Cruz de Tenerife, 21 de Diciembre de 2.000

Estimados amigos y compañeros:

Por la presenta, os informamos que el próximo día **13 de Enero de 2001**, se celebrará una reunión general de la **COMISIÓN TÉCNICA DE PARAPENTE**, en el Centro de Negocios de Canarias, Plaza Víctor Zúñiga, La Laguna, Tenerife, y la cual se iniciará a las **10.30 horas** (Nota: finalizará como muy tarde a las 15.00 horas).

En la misma se tratarán:

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta anterior
- 2.- Distribución del presupuesto 2001
- 3.- Aprobación del reglamento de Modalidad Deportiva
- 4.- Programa de actividades para el 2001

Informamos que todos los miembros que asistan a la misma, deberán remitir a posteriori, el billete de avión ó barco, y/o factura a la sede de la federación (además de incluirle sus datos bancarios), para que se les pueda reintegrar el importe del gasto.

Os rogamos la asistencia a la misma, ya que los derechos solo se adquieren con el compromiso y la participación.

Sin más, os saluda muy atentamente,

Fdo.: **Olga Isabel Caso Alonso**
Delegada Tenerife C.T. de Parapente
F.E.C.D.A.